

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
REPORTE DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EL CIUDADANO SE PRESENTA PARA REPORTAR UNA POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS HACIA LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PPNNA/04		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 5° CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1, FRACC.III, 2°, 3° 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° 11°, 12°, 18°, 18°, 46°, 48° Y 49° DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, CONVENCIÓN SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	UNA VEZ QUE EL USUARIO ACUDE A LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL Y SOLICITA INFORMACIÓN EN DONDE DEBERÁ REALIZAR UN REPORTE DE VULNERACIÓN DE DERECHOS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ RECIBIDO EL REPORTE POR EL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES VERIFICA QUE LOS DATOS DE LOS SUPUESTOS VULNERADOS SEAN CORRECTOS.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
N/A	N/A	N/A	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO,

				ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- ACUDIR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2.-ESPERAR SU TURNO PARA SER ATENDIDO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA			
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
		N/A		N/A	
¿DÓNDE PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN ESTADO INCONVENIENTE NO SE RECIBIR EL REPORTE DE VULNERACIÓN DE DERECHOS - CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, SEA MAYOR DE EDAD Y CUANDO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA				L.C.P Y A.P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ			
DOMICILIO							
CALLE		AV. ALFREDO DEL MAZO ESQ. AV. TEZOZÓMOC				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA		ALFREDO BARANDA		MUNICIPIO		VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.		56610		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS. A 16:00 HORAS	
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		24453766		N/A		protección.nna@dif-valledechalco.gob.mx	
N/A		N/A		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
DOMICILIO							
CALLE		N/A				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA		N/A		MUNICIPIO		N/A	
C.P.		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA		TELÉFONOS		EXT.		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE		¿DÓNDE PUEDO TRAMITAR PRESENTAR UN REPORTE DE VULNERACIÓN DE DERECHOS?					
RESPUESTA:		EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES					
PREGUNTA FRECUENTE		¿QUÉ HAGO SI MI VECINA GOLPEA CONSTANTEMENTE A SUS HIJOS?					
RESPUESTA:		ACUDIR PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES A LEVANTAR UN REPORTE DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.					
PREGUNTA FRECUENTE		¿SI MI FAMILIAR NO MANDA A LA ESCUELA A SUS HIJOS QUE PUEDO HACER					



RESPUESTA:	ACUDIR A PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LEVANTAR UN REPORTE DE VULNERACIÓN DE DERECHOS.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 / 02 / 2026
L.C.P Y A.P ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL	L.C.P Y A.P ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL	